

## **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**Tópico A: Desvío de fondos en entidades gubernamentales y sus repercusiones en programas de educación**

**Presidente: Alan Kin Sorcia Rodríguez**

**Moderador: Eleazar Olivas Gaspar**

**Oficial Asistente: Katia Yunuen Badillo Casas**

### **INTRODUCCIÓN**

“La educación transforma vidas y ocupa el centro mismo de la misión de la UNESCO, consistente en consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible” (UNESCO).

La educación es un bien público y derecho humano fundamental que permite el desarrollo de las sociedades. El Estado debe garantizar este derecho y tiene la obligación de respetarlo, asegurarlo y protegerlo, pues el acceso a la educación hace posible el acceso a un empleo digno y participación social y política. La privatización de la educación es ampliamente adoptada por gobiernos de todo el mundo y en ocasiones violado por las mismas entidades gubernamentales, que caen en la corrupción y causan que los programas educativos se vean afectados gravemente.

Las iniciativas de privatización han contribuido en gran medida a ampliar el acceso a la educación alrededor del mundo, de maneras que no hubieran sido posibles si se hubiera seguido contando únicamente con los recursos del sector público. En este sentido, la privatización ha ayudado a hacer realidad los planes de una educación primaria universal articulada en torno a la Educación para Todos (EPT)[1] y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y más recientemente, la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las Naciones Unidas menciona acerca de la corrupción que es un fenómeno social, político y económico el cual perjudica a las instituciones atrasa el desarrollo y conlleva a la inseguridad política (UNODC). También es de gran importancia mencionar el desvío de recursos políticos un gran ejemplo es el “uso sistemático del cargo público en beneficio privado con un impacto notorio en la

disponibilidad y calidad de los bienes" (Hallak y Poisson) y desvío de bienes públicos como "acto de corrupción que comprende el uso indebido, robo o ocultamiento de dinero, maquinaria, equipo o infraestructura propiedad del Estado" (CICC)

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Fue implementado el programa "Gestión en la Escuela Primaria" en cinco estados de la república como parte de un proyecto piloto, cuyo objetivo fue cambiar el funcionamiento de las escuelas privadas, es hasta 1998 que el programa se consolidó y se agregaron al programa 15 estados y de esa forma acaba la forma experimental.

En 1997 se puso en práctica el proyecto de la "Red Escolar" en aproximadamente 144 escuelas entre primarias, secundarias y normales. Desde entonces más mexicanos han tenido la gran oportunidad de tener una educación la cual se ha ampliado especialmente en las zonas rurales. Es importante diseñar programas basados en diagnósticos educativos que ayuden a establecer metas, orientar recursos y establecer estrategias de intervención específicas. El establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa es de gran ayuda en este caso, al mismo tiempo cabe mencionar que debido a su reciente creación aún no permite obtener los insumos para evaluar si se requiere una redacción nueva de objetivos y metas, con la medida que no existe información relevante para calcular los logros alcanzados y las necesidades no cumplidas.

A causa de los años anteriores se dieron muchas problemáticas relacionados con la educación se crearon diferentes programas para brindar una posible solución por lo que esto ayudó a que existieran diferentes reformas educativas con el fin de mejorar la calidad de ella.

Entre el año 1980 y el 2000, la gran población tanto de América Latina como del Caribe ha incrementado un 44.08% llegando así de 357 millones 598 mil a 515 millones 230 mil personas. Lo cual quiere decir que al concluir el periodo hay 157 millones 632 mil personas nuevas a comparación del inicio del Proyecto Principal de Educación en la región. América Latina muestra una mayor tasa de incremento en los últimos veinte años [46.6%] que el Caribe, que solo es de un 23.3%.

## **RELEVANCIA ACTUAL**

Actualmente el desvío de fondos por parte de las entidades gubernamentales es un problema grave, pues interfiere con los programas estatales impidiendo el acceso a la educación, lo que a su vez tiene repercusiones en el desarrollo de un país.

Los procesos de la globalización han contribuido a aumentar la popularidad de la privatización. Estos procesos repercuten cada vez más en las dinámicas políticas y adaptándose a sus localidades, como adelantos en la comunicación la cual está transformado la circulación de ideas sobre políticas y la ejecución de recursos.

La ejecución de los recursos públicos, es un tema complejo, que implica un trabajo eficiente, eficaz, transparente y honesto, es por eso que cuando queda en evidencia la desviación, no utilización o lo más grave la sustracción de los recursos, se vuelve para la sociedad un tema polémico y molesto, pues cuando la autoridad, los servidores públicos o las personas a las que se les confiaron recursos provenientes del gasto público no cumplen con sus obligaciones respecto de los mismos, se genera además de la inconformidad ciudadana, la desconfianza, incertidumbre y poca credibilidad en las instituciones.

La labor normativa de organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la UNESCO ha cobrado mayor influencia pues han logrado la cooperación entre estados por adoptar un conjunto de intereses y prioridades normativas en común.

El sector de la educación es un componente fundamental del sector público, consumiendo entre el 20% y 30% del presupuesto total y afecta directamente al 20-25% de la población [estudiantes y docentes].

En la mayoría de los programas educacionales, se observa que en ocasiones éstos se utilizan con fines electorales, debido a que las personas a las que van dirigidos están en situaciones de pobreza y marginación. En países en vías de desarrollo, esta cuestión es sumamente relevante pues interfiere directamente con su crecimiento y estabilidad.

De acuerdo con datos del Instituto Internacional de Planeación Educativa (IIEP), demuestran que en países subsaharianos puede haber pérdidas de hasta el 80% de fondos destinados para la compra de libros de texto; "Profesores fantasma", es decir, salarios que se cobran en puestos que no existen o maestros ausentes, alimentan la corrupción llevándose hasta el 20% de los recursos destinados a este sector (IIEP).

América Latina se encuentra actualmente entre las zonas con mayores problemas de corrupción en el sistema educativo y eso se refleja en el desempeño deficiente de los estudiantes en pruebas realizadas a nivel internacional.

## **ACCIONES INTERNACIONALES**

En 1996 los Estados miembros de la OEA crean la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), cuyo objetivo no es sancionar o castigar prácticas corruptas, sino que busca que los países se comprometan a crear, aplicar, mantener y fortalecer medidas preventivas dentro de sus sistemas institucionales. Estas medidas son muy importantes porque marcan orientaciones que deben guiar las reformas jurídicas e institucionales para enfrentar la corrupción.

El deber de los países es entonces dictar internamente normas de conducta para prevenir conflictos y que garanticen el buen funcionamiento de sus instituciones y de los recursos.

Las Cumbres de las Américas son reuniones en las que se dan cita los presidentes y jefes de Estado del hemisferio. El objetivo de estas reuniones es buscar soluciones y una visión compartida acerca del futuro de los países participantes.

El proceso de las Cumbres se inició en Miami en 1994, la lucha contra la corrupción ha estado presente en la agenda de las cumbres desde esta primera reunión.

Los acuerdos concretos asumidos por los mandatarios pueden ser encontrados en las declaraciones y los planes de acción tales como incrementar los mecanismos de supervisión en funciones gubernamentales incluyendo la capacidad de cumplir con las leyes, adoptar estrategias para el desarrollo del gobierno, procedimientos

de compras gubernamentales y medidas de recaudación de impuestos más efectivos y fortalecer los procesos electorales aparte de mejorar la administración de justicia, entre otros.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

En el ámbito internacional, el artículo 9° de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción prevé los sistemas de contratación pública deben basarse en los siguientes principios:

Transparencia en la administración de recursos públicos, en total honradez con el fin de garantizar eficacia.

Administración pública llevada a cabo por agentes externos, para lo cual se pondrá en licitación ciertos procesos y que solo los mejores oferentes puedan ser seleccionados para dicha tarea.

La eficacia, entendida como la capacidad de lograr determinados efectos, se halla como principio convencional.

## **ACCIONES DE LA ONU**

\* La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), busca promover y facilitar la cooperación internacional y asistencia en prevención y lucha contra la corrupción a nivel internacional a través de la participación ciudadana como criterio fundamental para la formulación de políticas contra esta práctica en cada país.

\* Las Naciones Unidas exhortan a los países miembros a garantizar la existencia de órganos encargados de prevenir la corrupción a través de medidas como la aplicación de políticas públicas, educación sobre el tema a la población y la supervisión de que efectivamente se cumplan dichas medidas.

\* Todos los Estados tienen la obligación de notificar al Secretario General de las Naciones Unidas quienes son los encargados de supervisar las medidas anteriormente mencionadas contra la corrupción en cada país.

\* Las Naciones Unidas exigen a los funcionarios públicos hacer las declaraciones correspondientes a las autoridades sobre todas sus actividades ya sea su empleo o externas para que sus recursos sean manejados con total transparencia.

\* Las Naciones Unidas piden también a los Estados que deben existir los ordenamientos jurídicos correspondientes con la capacidad de aplicar sanciones y penalizaciones con la finalidad de que ningún acto de corrupción quede impune.

#### Evaluación de sistemas educativos

En el año 2009 UNESCO junto con la secretaría de educación pública (SEP) en México se implementó la Reforma integral de la educación primaria en México. Se realizó junto con la oficina internacional de educación, se dio entrega a la subsecretaría de Educación básica para tener herramientas, materiales entre otros recursos para poder desarrollar las capacidades de diferentes especialistas como los profesionales para su implementación, para ello la SEP le solicitó diferentes estudios para poder hacer implementar el programa PETC en diferentes escuelas.

#### Educación media y superior

En México en 2009 se integró el comité directivo y equipo Técnico para asumir la carga de gestión sobre el proceso de evaluación del común acuerdo con la subsecretaría de educación media superior y el comité directivo del programa.

UNESCO solicitó en México la asistencia de IIFE para llevar a cabo la evaluación de los procesos de acuerdo con la subsecretaría de educación media superior.

La adaptación del documento recopila las participaciones de grupos directivos y de docentes pertenecientes a centros de educación media superior.

#### Educación para el desarrollo sostenible

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) su objetivo principal es el desarrollo de actitudes y capacidades, así como adquirir conocimientos que ayuden a tomar decisiones para el beneficio propio y de los demás.

Integra a todos los niveles de enseñanza y a todas las clases sociales desde la familia, escuela hasta campo laboral o sociedad y capacita a los estudiantes con valores, competencias y conocimientos así mismo trata de garantizar un desarrollo sostenible proporcionando información

## Educación para prevenir el VIH-SIDA

Se estableció un panorama de acción donde los ministros de salud y educación de América Latina determinaron lograr los diferentes propósitos en el año 2015. Para así lograr contribuir en diferentes metas como:

- Contribución en el Museo Universitario para construir capacidades en la población de dirigidas a la prevención del VIH

- No perder rastro a los avances en su implementación con el fin de crear un informe donde se mencionan los logros completados, así como obstáculos que se vencieron y una lista de recomendaciones o posibles soluciones. El gran objetivo a largo plazo es lograr cooperación del gobierno en ministerios de educación y sus socios, así como los valores, conductas y solidaridad.

## **PUNTOS A TRATAR**

- \* Alcance de la educación en un país en vías de desarrollo.
- \* Impacto en la mejora de la calidad de vida como efecto de la educación.
- \* Consecuencias a corto, mediano y largo plazo en la educación ante la ausencia de recursos.
- \* Estadísticas relevantes sobre deficiencia educativa.
- \* Mecanismos de análisis y prevención de desvío de recurso.
- \* Estrategias de cooperación internacional con el enfoque de una mejor administración.
- \* Organizaciones internacionales públicas y privadas que colaboren y guíen en la materia educativa.
- \* Organismos de auditorías gubernamentales y técnicas.
- \* Creación de un protocolo preventivo y correctivo, aplicable acorde al modelo económico, administrativo y educativo de cada nación.
- \* Plan de seguimiento educativo y cultural, dirigido principalmente a los jóvenes.
- \* Inclusión de valores y principios.
- \* ¿Cómo involucrar a la sociedad civil y a las organizaciones a favor de una cultura sin corrupción?



## REFERENCIAS

Bajraj Reynaldo [1998], Una mirada a la educación: indicadores OCDE 1998, CEPAL, recuperado en marzo de 2018 de: <https://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/5/275/index.htm>.

Banco Mundial [2018], Gasto público en educación, total [% del PIB], recuperado en febrero de 2018 de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>

Cárdenas Denham, Sergio [2012], La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones, Revista Electrónica de Investigación Educativa, páginas 52-72, recuperado en febrero de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/155/15525013005.pdf>

Cervilla Paloma [2017], El sector educativo denuncia «malversación de fondos» en los libros de texto, ABC Sociedad, recuperado en febrero de 2018 de: [http://www.abc.es/sociedad/abci-sector-educativo-denuncia-malversacion-fondos-libros-texto-201709082053\\_noticia.html](http://www.abc.es/sociedad/abci-sector-educativo-denuncia-malversacion-fondos-libros-texto-201709082053_noticia.html)

Coughlan Sean [2014], Corrupción, el costo tabú de la educación, BBC Mundo, recuperado en febrero de 2018 de: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140623\\_educacion\\_corrupcion\\_datos\\_ac](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140623_educacion_corrupcion_datos_ac)

Hallak J. y Poisson M. [2010], Escuelas corruptas, universidades corruptas: ¿qué hacer?, Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, recuperado en febrero de 2018 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001502/150259s.pdf>

López Jaime [2003], Normas y políticas nacionales contra la corrupción, CREA internacional de El Salvador, Probidad, recuperado en marzo de 2018 de: [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_reptom\\_normas.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_reptom_normas.pdf)

Malkin, Elisabeth [2017]. En México se acumulan los gobernadores corruptos e impunes, The New York Times en español, recuperado en febrero de 2018, de: <https://www.nytimes.com/es/2017/04/19/mexico-gobernadores-corrupcion-impunidad-duarte/>

Naciones Unidas [2003], Acción Mundial contra la corrupción, Los Documentos de Mérida, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena, recuperado en marzo de 2018, de: [https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications\\_merida\\_s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_merida_s.pdf)

ND. [ND]. Educación, recuperado en febrero de 2018 de: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/2\\_educacion.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_educacion.htm)

ONG Contraloría Ciudadana (n.a), Corrupción en el sector educativo, Controlaría Ciudadana, recuperado en febrero de 2018 de: <http://contraloriaciudadana.org.mx/blog/2014/05/corrupcion-en-el-sector-educativo>

Rizvi Fazal (2016), La privatización de la educación: tendencias y consecuencias, Departamento de Estudios Globales sobre Educación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Universidad de Melbourne, en Investigación y Prospectiva sobre Educación, recuperado en febrero de 2018 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002464/246485s.pdf>

UNESCO, (n.d.), Las metas educativas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, ONU, recuperado en marzo de 2018 de: <https://es.unesco.org/node/266395>.

UNESCO (2015), Declaración de Incheon: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, Educación 2030, Corea, Foro Mundial sobre la Educación 2015, recuperado en marzo de 2018 de : <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>.

UNODC (2010), UNODC y corrupción, United Nations Office on Drugs and Crime, recuperado en febrero de 2018 de: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/corrupcao/>

Winkler, D.R. y Yeo B (2007), Identifying the impact of Education Decentralization on the Quality of Education, USAID, recuperado en febrero de 2018 de:

[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/COPs/Pages\\_documents/Resource\\_Packs/TTCD/sitemap/resources/4\\_1\\_4\\_P\\_SPA.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/4_1_4_P_SPA.pdf)<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163174s.pdf>

[1] Iniciativa de la UNESCO para brindar educación básica de calidad a niños, jóvenes y adultos.